

102. "Estén las provincias como estuvieren, no he hallado fundamento que que convenza las ventajas de esta segunda máxima, y he dispuesto que no se siga; pero en primera hallo tambien causas contrarias que quisiera verlas sin efecto.

103. "Los apaches abrazan toda la frontera, ó tienen sus rancherías ambulantes desde el presidio de la Bahía del Espíritu Santo, en la provincia de Tejas, hasta mas allá del de Santa Gertrudis del altar en la Sonora, que son los puntos ó puestos de la línea. Aquellos indios están repartidos en parcialidades con las denominaciones que á la verdad les damos arbitrariamente; por ejemplo, en Coahuila se da el nombre de Lipiyanes á los que en la Nueva-Vizcaya se conocen por Natajees, y así de las otras; pero llámanse como quieran, es constante que la apache-ria es una misma nacion, y que sus congregaciones ó parcialidades están enlazadas con vínculos de parentesco, amistad ó alianza, mas ó menos estrechos conforme es la inmediatez ó distancia de territorios que ocupan ó vaguean.

104. "Esto es constante, y por consiguiente comprendo que nunca podremos sacar mejor partido en admitir de paz á unas parcialidades y tener guerra con otras; porque si tal vez contribuyen algunos individuos de aquellos á la ofensa de éstos en nuestro obsequio, muchas veces avisarán los de paz á los de guerra los movimientos y operaciones de nuestras tropas, con lo que lograrán los primeros disfrutar sin riesgo nuestras copiosas dádivas, los segundos libertarse de los funestos accidentes de la guerra, y las provincias acabarán de perderse á costa de muchas vidas de los vasallos del rey, y de la suma de cerca de un millon de pesos que hoy se gasta en el sueldo y habe-

res, y gratificaciones de gefes militares y compañías de presidios volantes.

105. "Discurriéndolo yo así, debería mandar que se hiciese la guerra á toda la apachería sin distincion; pero como no puedo ponerme á la cabeza de las operaciones por razon de las distancias, es menester seguir el dictámen de los que deben ejecutarla, hasta que las primeras resultas aclaren mis dudas, y pueda tomar aquella terminante resolucion con mayor fundamento.

106. "En el interin he prevenido, que el comandante general de las provincias de Oriente D. Juan Ugalde, como mas proporcionado por la situacion local de su residencia, haga la guerra dura á los mescaleros, hasta reducirlos ó exterminarlos, valiéndose del auxillio de las congregaciones Lipana y Lipiyana, que subsisten de paz en Coahuila: que el otro comandante general de las provincias de Poniente D. Jacobo Ugarte y Loyola, ejecute lo mismo contra los apaches gileños de aquel rumbo, y que lo ayude á esta empresa desde la Sonora el comandante inspector D. José Rangel, tomando tambien por auxiliares á los chiricaguismigos.

107. "Si estos, los lipanes y lipiyanes, no pudieren como tales, se les declara la guerra, y ningun indio de la generacion apache será admitido de paz, ahora ni despues en la provincia de Nueva-Vizcaya, pues ella que es y ha sido siempre el blanco de las hostilidades de todos los indios, ha de ser el blanco de la guerra, como lo he dispuesto con justas y solidísimas razones.

108. "Las hay muy poderosas para conservar las amistades que tienen los comanches y demas naciones del Norte, en el Nuevo Méjico y Tejas, á cualquiera costa, porque si estos indios nos declarasen la guerra, cuando se experimenta y

recela la mayor perfidia en los apaches, sería preciso tratar de un aumento considerable de tropa y gastos, que tal vez no alcanzarían á impedir una formidable inundacion¹ de bárbaros, que pondría en cuidado á todo el reino.

109. "Sería mas cierta, si deponiendo las naciones del Norte y los apaches el odio con que se miran y la crueldad con que se ofenden, llegaran á reconciliarse, haciendo causa comun la guerra contra nosotros; cuyo caso funesto es el que verdaderamente precaven las advertencias de muchos de los artículos de la instruccion del conde de Galvez.

110. "En esta parte seguiré escrupulosamente lo que hace relacion con las naciones del Norte, porque estos indios conservando su amistad, no han sido los destructores de las provincias internas, conocen solamente las de Nuevo Méjico y Tejas, donde como avanzadas á su pais, han hostilizado alguna vez, y sería faltar á los principios generales de la razon y justicia, si se les tratase con perfidia, ó se les rompiera la guerra cuando no dan graves motivos para ello, cuando los auxilios que constantemente han franqueado en nuestro obsequio, han puesto muchas veces á los apaches en consternacion, viéndose metidos entre el fuego de sus crueles enemigos y el de nuestras armas. Hay quien opine en contra de los indios del Norte; pero les favorece el concepto general fundado en las razones espuestas, y en la que segun se ha experimentado son mas formales y consecuentes en sus tratos y amistades, que los apaches; pero aun cuando los consideremos de igual carácter, nos conviene su alianza para divertir las fuerzas de los verdaderos enemigos de las provincias internas, y juzgo que sin el auxi-

¹ Hé aquí el período fatal, y en que nos hallamos. Conózcalo el gobierno.

lio de las naciones del Norte, no llegarán á pacificarse.

111. "Este concepto que fundaría mas si fuese preciso, me ha obligado á prevenir que no se les dé por término alguno el menor motivo para desconfiar de nuestra amistad, y que se les estimule á que nos ayuden en la guerra contra los apaches.

112. "Se hará con el mayor teson, y daré cuenta á V. E. de las resultas en sus tiempos oportunos, sin las molestias de repetidos oficios impertinentes, pues como dije en el número 11 de 26 de Octubre de 1787, procuraré reducir los que traten de provincias internas á lo mas sustancial y breve, acompañándolos en caso necesario con documentos que justifiquen mis noticias y determinaciones.

113. "Ya puedo tomar todas las que me parezcan convenientes, en uso á las amplias y absolutas facultades declaradas en la real órden que V. E. se ha servido comunicarme con fecha 11 de Marzo último.—Dios, &c. Méjico 24 de Junio de 1788."

114. Tal fué el informe estendido por el secretario del vireinato D. Antonio Bonilla, hombre que reunia á un gran talento el conocimiento práctico de los indios bárbaros, pues habia hécholes la guerra en aquellas provincias. Siguió sus máximas el virey, y la esperiencia hizo ver que ambos no se equivocaron, pues por un largo período de tiempo se disfrutó de una paz que hoy ha desaparecido; ya por haberse abandonado en la mayor parte la línea de presidios, faltándoseles á su haber á aquellas tropas; ya, porque el tesoro de la nacion se ha consumido en revoluciones ó en pitos y flautas. Hoy, por hoy se halla casi destruido el departamento de Chihuahua: la guerra la hacen los apaches con mas regularidad; están provistos de armas y municiones por los an-

glo-americanos, y acaso dirigidos por sus oficiales: su audacia ha llegado al extremo de acercarse á la capital poniéndola en estado de asedio, con lo que las minas, los ganados y la mayor parte de las propiedades se han perdido. El mal se aumenta de momento en momento, y llegará á ser irremediable, puesto que á esta nacion bárbara se han agregado otras, impulsadas por los norte-americanos, si no se toma la doble medida de aumentar el ejército y poner una línea de misioneros, que bien podrá formarse, admitiendo gran multitud de frailes expulsos de España, que gustosos pondrían allí sus establecimientos. Este proyecto lo he presentado al congreso general, ha parecido bien, y se ha desaprobado por la razon política de estar pendientes nuestras negociaciones en la corte de Madrid sobre el reconocimiento de la independencia, y porque no parecería bien á la reina regente que nosotros diésemos asilo á los religiosos que ella ha desenclaustrado: ¡miserable razon! pues nosotros podemos en justicia y política, darles patria adoptiva á los individuos que ella desprecia. Desengañémonos, para indios, frailes, y frailes españoles que los saben tratar, mezclando un agridulce que nosotros no tenemos por nuestro temperamento dulce y benigno. La conquista de las Américas y las reducciones de muchas naciones, es obra exclusivamente de los frailes españoles; no temo ser desmentido. Convendría además á los indios prisioneros internarlos en los departamentos, y hacerles conocer las ventajas de la civilizacion prácticamente; esta amalgama es la mejor que pudiera idearse.

115. El virey Flores cumplió lo que ofreció á la corte, protegió las expediciones con larga mano: ascendió á los oficiales que se distinguieron en la campaña:

premió á los soldados mas valientes y mandó un regimiento de dragones á Durango; medida muy política, pues formada su oficialidad de gente fina y de principios, echó la semilla de la civilizacion en aquella ciudad, que desde entonces data su amor á la sociedad honesta.

116. El Señor Flores era un marino ilustrado: su tertulia nocturna era de sábios, entre quienes tenian el primer lugar el sábio padre Alzate, el grande astrónomo Gama y tambien el humildísimo y no menos literato D. Francisco Dimas Rangel.¹ Permítaseme pagarle un tributo de respeto á este hombre digno de otra suerte, que vivió pobre y murió pobrísimo: su memoria me saca lágrimas y no puedo menos de compadecerme de los mejicanos, que sabiendo cuales eran los quilates de su claro entendimiento, no lo apreciaron como debian, ni alargaron su mano para socorrerlo en los últimos dias de su vejez, en que la indigencia le hizo apurar su amarga copa. El virey Flores trabajó cuanto pudo porque se estableciese el jardin botánico promovido por D. Martin Sesé: éste pidió para establecerlo la huerta que hoy es colegio de S. Gregorio; pero no se le pudo dar, porque este sitio estaba consignado al seminario de indios que se habia mandado fundar en aquel lugar y debia llamarse colegio de S. Gregorio; mandó levantar un plano á D. Miguel Constanzó y no tuvo efecto porque se presupuestó en la enorme suma de ochenta y tres mil pesos, juntamente con la casa donde debian darse las lecciones y una biblioteca y herbario.² eligiéndose para el

¹ Fué originario de Valladolid. Amólo mucho el conde de Galvez y le concedió licencia para abrir punzones y matrices de letra de imprenta. Véase su biografía en la Biblioteca de Beristain, tomo 3, pág. 10.

² Carta núm. 227. al ministro Porlier.

efecto, el Egido de Atlampa que está inmediato á la Acordada; estaba reservado á su sucesor el conde de Revillagigedo la realizacion de este proyecto, como diremos en su lugar respectivo.

117. En aquella época vinieron á Méjico once mineros alemanes, contratados por el gobierno español en Dresde por medio de D. Luis Orcis, su enviado. El carácter con que se presentaron fué el de profesores prácticos facultativos de minería, títulos á la verdad pomposos y á que no correspondieron, pues no sabian palabra sobre aumentar la saca de la platas que decia el ministro Galvez, que se perdía en mucha parte en los lavaderos de las haciendas y por cuya causa se nos mandaron dizque de maestros; ningunos adelantos les debió la minería, como ni á su director D. Fausto Elhuyar, enviado contra toda razon desde Viena, postergándose con su nombramiento el mérito de algunos mineros antiguos que tenian un derecho incontestable para servir este empleo. Confirióselo el rey faltando á la ordenanza de minería que acababa de sancionar, la cual disponia que el director debia ser electo por los mismos mineros; pero cómo no se habia de violar esta ley, si el empleo estaba cuantiosamente dotado y era preciso preferir á cualquier español, sobre el mas ameritado criollo? ¹ El único provecho que sacó la nacion de esta inútil remesa, fué que D. Luis Leinder, uno de los enviados diese las primeras lecciones de química en el Seminario de minería, era hombre de sa-

¹ Es notorio que los mejicanos son jardineros por excelencia; pues se les negó esta disposicion de la naturaleza que admiran los extrangeros, y se pidió á España un jardinero europeo, precisamente teniendo á nuestros indios por incapaces de cuidar las plantas del jardin botánico.

ber, y tuvo la satisfaccion de plantear el primer elavoratorio químico: despues murió dementado, y su muerte la lloraron los sábios.

118. En 23 de Diciembre de 1788, el ministro de Indias participó al virey Flores la sensible muerte del rey Carlos III, ocurrida en 14 de Diciembre del año anterior, á la una menos cuarto de la mañana. Publicáronse los lutos por bando en 17 de Marzo. Este gran monarca proporcionó á la América un bienestar que aventajó al de sus predecesores y será justo hagamos de él una honorífica mencion. Despues de haber conquistado su trono de Nápoles, por muerte de su hermano Fernando VI sin succion, ocupó el de España y bien presto mostró que era un monarca despreocupado, pues convencido de las iniquidades que cometia la inquisicion, llegó á dar el decreto en que la suprimía; mas no llegó á publicarlo, porque sus ministros le hicieron ver que pasaria por un herege y protector de los de su clase en concepto del pueblo español: ¡tal era de bárbaro en aquella época y supersticioso! Limitóse por tanto á sujetarlo en lo posible, é impedir que privase á los españoles sábios de su libertad, que por solo serlo vivian en la mayor inseguridad, expuestos á ser hundidos en sus cárceles secretas, ó tal vez ejecutados entre las tinieblas de la noche.

119. Aficionado á las artes de que fué protector, y cuyas expensas se habian hecho las excavaciones del Herculano y Pompeyana, no menos que al comercio y á todo establecimiento de utilidad pública; instituyó academias de toda especie, erigió consulados, dió libertad al tráfico de los mares, creó un ejército y marina numerosa, y cual no habia visto otra igual España: protegió la religion, aumento el culto y la piedad, respetó los derechos de

la iglesia, sin confundirlos con los del trono que deslindó exactamente, y se condujo para con sus pueblos como un buen padre con sus hijos. No es posible olvidar estas verdades; porque cuando no nos las recordara la historia de su reinado, nos las entrarían por los ojos los monumentos de honor y sabiduría que tenemos á la vista; esa academia de bellas artes de Méjico, ese jardin botánico, esa cátedra de anatomía práctica, ese colegio de minería, esas expediciones para hacer nuevos descubrimientos en las costas del Pacífico, esa institucion del orden de caballeros, que lleva su nombre, consagrado á preconizar la pureza de María Santísima en su concepcion Inmaculada, esa magnífica custodia de la real capilla, valuada en no pocos millones de reales; esa magnífica iglesia de S. Francisco de Madrid, erigida á sus expensas; todo, todo da testimonio de estas verdades, obligándonos á pagar un tributo de gratitud á la memoria de tan buen rey. Por mí confieso, que jamas olvidaré aquella real cédula en que dispone, que en las ternas de los empleos que se le propongan para indias, siempre se le presenten dos americanos, y da por razon..... porque quiere remunerar el afecto que profesan á su persona unos hombres que viven tan distantes de su trono. Tal es la justa idea que presenta la historia de Carlos III, dándole los epítetos de religioso, sábio y prudente. Sin embargo de esto, el sentimiento por su muerte del pueblo mejicano no fué proporcionado á tamaña pérdida, que solo pudimos calcular cotejando su gobierno con el de su sucesor. Habia en el corazon de cada padre antiguo de familias no sé qué resentimiento secreto, que si no hacia aborrecible á este monarca, empero hacia que sus grandes virtudes se viesen en un tercer término, y no en su verdadero punto

de vista; no de otro modo que un esposo reconciliado con su consorte al estrecharla en sus brazos y ratificar su primer amor, recuerda involuntariamente la memoria de ciertas infidelidades que habian turbado la paz doméstica..... La expulsion repentina y estrepitosa de la compañía de Jesus en los dominios de ultramar, punzaba el ánimo de los mejicanos como una aguda espina, y su memoria se aumentaba á pesar del trascurso del tiempo, en razon de la inmoralidad que se propagaba rápidamente, cual un incendio devorador, y que solo podian contener sus estragos aquellos hombres consagrados á la enñanza de la juventud, sobre quien tenian el ascendiente mas eficaz

120. En los días 26 y 27 de Mayo, se celebraron en esta catedral las solemnes exéquias de Carlos III. Hicieron lo mismo las demas catedrales, publicando algunas sus oraciones fúnebres y poesias colocadas en las piras, en que campea el buen gusto de poesia y oratoria. Los gastos de este funeral, ascendieron á cuatro mil seiscientos diez y seis pesos tres reales, pagados de la real hacienda. En 22 de Febrero de 1789, se le admitió la renuncia que hizo del vireinato al Sr. Don Manuel Flores; las gracias que por este favor dió al rey, bien denotan que habia renunciado sinceramente el empleo y que deseaba retirarse á la vida privada. En 8 de Octubre del mismo año, llegó á Veracruz su sucesor el segundo conde de Revillagigedo en el navio S. Ramon, y se mantuvo en dicha plaza para reconocerla prolijamente, y tambien sus oficinas. Pronto manifestó que era un hombre activo y quisquilloso, y que estaba en los ápices de la etiqueta; pues habiéndosele presentado allí una vez un gefe con el baston bajo del brazo, se lo hizo bajar y

reprendió este acto de inurbanidad, por lo que comenzaron á verlo y tratarlo con los acatamientos que se prestan á un visir. La mañana del 16 de Octubre, llegó á la villa de Guadalupe, y al siguiente dia recibió el baston en aquel lugar de mano del Sr. Flores, como se habia man-

dado por real órden de 23 de Abril, y este gefe marchó para Veracruz á embarcarse en el mismo navio S. Ramon, permaneciendo en Jalapa hasta mediados de Noviembre, en que pasó la fuerza del coronado de S. Francisco: dejó la instruccion mandada á su sucesor.

